



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales

## INFORME AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/NA-027-2022

"EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, AL MES DE OCTUBRE DE 2022".

CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN",  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 11317  
MUNICIPIO DE APOPA  
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



San Salvador, 19 de mayo de 2023.

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de foma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología Interino <sup>(1/)(2/)</sup> (3/)(4/)
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología Ad honorem <sup>(2/)</sup> (3/)(4/)

### Unidad Organizativa Auditada:

- Organismo de Administración Escolar del Centro Escolar "San Sebastián" <sup>(2/)(3/)</sup> (4/)

### Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Salvador <sup>(2/)</sup> (4/)
- Departamento de Gestión Administrativa y Financiera de la DDE <sup>(1/2/)</sup> (4/)
- Unidad de Asistencia Administrativa y Financiera a Organismos <sup>(2/)</sup> (4/)

### Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)(2/)</sup> (4/)

(1/) Informe de Auditoría Interna notificado [Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República]

(2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental]

(3/) Informe de Auditoría notificado [Art. 5 Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED]

(4/) Informe de Auditoría distribuido digital



## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN .....	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORIA.....	6
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN.....	6
VII.	HALLAZGO DE AUDITORÍA.....	8
	HALLAZGO #1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$29,260.14, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021. ....	8
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES .....	11
IX.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	11
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	12
XI.	AGRADECIMIENTOS .....	12
XII.	LUGAR Y FECHA .....	12
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA ..	13
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA ...	13
XV.	ANEXOS .....	13



## I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría corresponde a Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de San Salvador, al mes de octubre de 2022, del Centro Escolar "San Sebastián", C.I. N° 11317, del municipio de Apopa y departamento de San Salvador, según Notificación de Auditoría Ref. NA-027-2022, y fue realizada según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en adelante MINEDUCYT.

No encontramos antecedentes de Informes de Auditoría anterior, relacionados con el aspecto evaluado.

Al mes de septiembre 2022, según registros de la DDE de San Salvador, el CE reportaba un total de US\$29,260.14, de fondos no liquidados, correspondientes al año 2021; montos que fueron liquidados ante la DDE de San Salvador, durante la ejecución de la Auditoría.

Los miembros del Organismo de Administración Escolar se detallan en Anexo #1.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Evaluar los Centros Educativos con bonos pendientes de liquidar, a fin de verificar el uso de los mismos para los fines establecidos o seguir el proceso de judicialización respectivo, para la recuperación de los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Comprobar que el uso de los fondos se encuentre debidamente respaldado, registrado y liquidado ante la DDE.
- 3) Identificar los miembros del OAE, responsables del período, con fondos liquidados fuera de plazos establecidos o no liquidados.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluyó la evaluación de los fondos pendientes de liquidar del CE "San Sebastián", C.I. N° 11317, según registros al mes de septiembre de la DDE de San Salvador.

Realizamos seguimiento al estado del proceso de liquidaciones del año 2022, según registros del citado sistema.

Realizamos nuestro Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) MINED y normativa aplicable a los CE.

#### Aspectos Evaluados:

1. Control Interno
2. Fondos no liquidados por CE

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del Examen Especial, realizamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Evaluamos el control interno relacionado con la administración de los fondos del Estado transferidos a los CE por el MINEDUCYT.
- 2) Entrevistamos a la Directora y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar (OAE), para determinar las causales de la falta de liquidación de fondos e implementación de acciones para concluir dicho proceso.
- 3) Establecimos plazos a los OAE, para llevar a cabo el proceso de liquidación de fondos ante la DDE, a fin de comprobar el uso de los mismos y el cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas.



## V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA

Durante la ejecución de nuestro Examen Especial, el Centro Escolar liquidó los bonos pendientes del año 2021, por un monto total de US\$29,260.14, según detalle en Tabla #1; no obstante, la liquidación de los fondos fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.

Tabla #1: Bonos Liquidados año 2021

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2021	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	5,517.41
	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2021, RUBRO: SALARIOS	10,686.34
	PROYECTO ADICIONAL: ATENCIÓN SOBREDEMANDA MEDIA 2021-HORAS CLASE	8,693.57
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO-BASICA	1,500.00
	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2021 RUBRO: FUNCIONAMIENTO	1,500.00
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA	1,362.82
	<b>TOTAL</b>	<b>US\$29,260.14</b>

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

### 1. Control Interno

Evaluamos el Control Interno con base a lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación, en lo aplicable y demás normativas relacionadas en el proceso de administración de los fondos y liquidación ante la DDE.

Según los componentes evaluados, identificamos aspectos que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, entre las que, mencionamos: Falta de estrategias del CDE, que generaron incumplimientos en los plazos de liquidación de los fondos del año 2021.



## 2. Fondos del Estado liquidados extemporáneamente ante la DDE

Al 30 de septiembre de 2022, según registros de la DDE de San Salvador, el CE "San Sebastián", reportaba fondos pendientes de liquidar en concepto de transferencias recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto de US\$29,260.14, correspondientes al año 2021; fondos que fueron liquidados en fecha posterior a la establecida. Ver Hallazgo N° 1.

Realizamos seguimiento al estado de los fondos transferidos durante el año 2022, identificando que, según el sistema de liquidaciones, se tienen pendientes de liquidar un monto de US\$30,496.51, al 19 de mayo de 2023. Ver Anexo# 2.



## VII. HALLAZGO DE AUDITORÍA

### HALLAZGO #1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$29,260.14, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto  
 Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

#### Condición:

Auditoría comprobó según información del sistema de liquidaciones al mes de septiembre de 2022, que el CE "San Sebastián", C.I. N° 11317, municipio de Apopa y departamento de San Salvador, tenía pendiente de liquidar fondos del Estado transferidos por el MINEDUCYT durante el año 2021, por un monto de US\$29,260.14 de los bonos Operación y Funcionamiento Básica, Salarios y Horas Clases-2021, cuyo plazo establecido, fue al cierre del ejercicio financiero, 2021.

Según registros del sistema de liquidación, detallado a continuación, verificamos que 19/5/2023, los bonos citados anteriormente, ya aparecen en estado liquidado. No obstante, el proceso fue realizado extemporáneamente.

MINISTERIO DE EDUCACION					
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE					
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.					
Fuente: GOES		Departamento:	SAHSALVADOR		
Municipio: APOPA			19/05/2023		
Modalidad: CBE					
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Monto	Estado
1	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021. RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	5,517.41	Liquidado
2	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2021. RUBRO: SALARIOS	10,686.34	Liquidado
3	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	PROYECTO ADICIONAL: ATENCIÓN SOBREDEMANDA MEDIA 2021 HORAS CLASE	8,693.57	Liquidado
4	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021. RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	1,500.00	Liquidado
5	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2021. RUBRO: FUNCIONAMIENTO	1,500.00	Liquidado
6	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021. RUBRO: SALARIOS-BÁSICA (11-1)	1,362.82	Liquidado
N° Componente: 6			Sub Total:	29,260.14	

Asimismo, en seguimiento a dicho aspecto, Auditoría comprobó en el sistema de liquidaciones al 19/05/2023, que la falta de liquidación de fondos es reincidente y se mantiene para el año 2022, para los bonos de Operación y Funcionamiento, Salarios y Horas Clase, por un monto de US\$30,496.51; según se muestra en Anexo #2.



**Criterios:**

**Ley de la Corte de Cuentas de la República.**

Artículo 58: "Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos".

**Ley de la Carrera Docente.**

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación".

**Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.**

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que, sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos".

**Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.**

Artículo 140. "Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación".

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

**Causa:**

Incumplimiento de funciones de la Directora y Representante Legal del CE, por la liquidación tardía de los fondos.



## Efecto:

No se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas de los fondos del Estado en los plazos establecidos y riesgo que los mismos, no sean utilizados para los fines establecidos.

## Comentarios de la Administración:

De la Presidenta Propietaria, Directora actual del CE "San Sebastián", en entrevista realizada en fecha 19/10/2022, comentó, respecto a falta de liquidación de fondos: "...Ya en proceso de liquidación, cambio de director..."

## Comentarios de Auditoría Interna:

El hallazgo se mantiene, por el incumplimiento en el plazo para liquidar los fondos del Estado ante la DDE de San Salvador.

## Recomendaciones del Hallazgo:

A la Dirección Departamental de Educación de San Salvador:

1. Solicite por escrito a la Directora y Presidenta del CDE, [REDACTED] realice la liquidación de fondos transferidos en el año 2022, en un período no mayor de 15 días hábiles después de la recepción de este Informe.
2. De no liquidar dichos fondos durante el período definido deberá realizar el reintegro correspondiente o caso contrario, gestionar dicho caso ante la Junta de la Carrera Docente de su jurisdicción por el incumplimiento de sus labores; así como también, deberá interponer aviso ante la Fiscalía General de la República, para su recuperación por la vía judicial.

Al Consejo Directivo Escolar:

3. En lo sucesivo, establezca acciones que le permitan liquidar las transferencias del Estado, en los plazos establecidos.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones por parte de la DDE y CDE, deberán ser remitidas, al correo electrónico de la: [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv); para su seguimiento posterior.



## VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No identificamos Informes de Auditoría para seguimiento.

## IX. RECOMENDACIONES GENERALES

A la Presidenta del Consejo Directivo Escolar y Directora del CE, profesora [REDACTED]

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente Informe, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas; en un plazo de 5 días hábiles, al recibo de la presente comunicación.

A la Dirección Departamental de Educación de San Salvador:

2. Remita las liquidaciones de fondos del CE, del año 2021, en un plazo de 10 días hábiles de recibida la presente comunicación.
3. Establecer una estrategia de liquidación de los fondos transferidos a los Centros Escolares, que permita que estos liquiden en el tiempo definido de conformidad a la normativa técnica y legal, minimizando con ello el riesgo de que los fondos no hayan sido utilizados para los fines de la transferencia y en beneficio de la comunidad educativa. Para ello, además deberán elaborar una calendarización que deberán dar a conocer a los Centros Educativos en el mes de noviembre, para que estos preparen la documentación respectiva para su liquidación y evitar con ello demora, falta de cumplimiento a la normativa técnica y legal que regula dicho proceso.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones por parte del Consejo Directivo Escolar y de la Dirección Departamental de Educación, deberán ser remitidas a [direcciondeauditoriainterna@minedgob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@minedgob.sv), para su seguimiento posterior.



## X. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos, relacionado con fondos pendientes de liquidar del CE "San Sebastián", C.I. N° 11317, del municipio de Apopa, departamento de San Salvador, concluimos:

- 1- El CDE incumplió el plazo establecido para el proceso de liquidación de fondos del año 2021, por un monto de US\$29,260.14.
- 2- Respecto al uso de los fondos, año 2021, según registros del sistema de liquidaciones, estos fueron liquidados ante la DDE de San Salvador, responsables de verificar que los gastos, correspondieran a los fines establecidos.
- 3- A la fecha de emisión de este Informe, las transferencias de fondos realizadas al CE, durante el año 2022 por un monto de US\$30,496.51 se encuentran pendientes de liquidación, por lo que, dicho proceso, será realizado de forma tardía, al igual que los fondos del periodo 2021.
- 4- A nivel institucional, no hay mecanismos que controlen por medio de un sistema el monitoreo de la ejecución de los gastos en línea que realizan los CE, cambiando el sistema manual y por medio de documentos; aspecto que fortalecería el control interno en la administración de los fondos.

## XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de San Salvador, al mes de octubre de 2022, del Centro Escolar "San Sebastián" C.I. N° 11317, municipio de Apopa, departamento de San Salvador.

## XII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador y al Consejo Directivo Escolar del CE San Sebastián, por el apoyo brindado durante la ejecución de la presente auditoría.

## XIII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 19 de mayo de 2023.



XIV. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Redacted]  
 Directora de Auditoría Interna  
 Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

XV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted] Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted] Gerente de Auditoría Interna.
- [Redacted] Auditora.

XVI. ANEXOS

Anexo #1: Miembros del Consejo Directivo Escolar  
 Consejo Directivo Escolar período Actual del 2022-2024

Nombre:	Cargo:	Período:
[Redacted]	Presidenta Propietaria Directora	2022-2024
[Redacted]	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
[Redacted]	Consejal Propietaria, Docente	2022-2024
[Redacted]	Secretaria Propietaria, Docente	2022-2024
[Redacted]	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
[Redacted]	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
[Redacted]	Consejal Propietario, Alumno	2022-2024
[Redacted]	Consejal Propietario, Alumno	2022-2024

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

Consejo Directivo Escolar periodo del 2019-2021

Nombre:	Cargo:	Período:
[Redacted]	Presidenta Propietaria Directora	2020-2021
[Redacted]	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
[Redacted]	Consejal Propietario, Docente	2019-2021
[Redacted]	Secretaria Propietaria, Docente	2019-2021
[Redacted]	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
[Redacted]	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
[Redacted]	Consejal Propietaria, Alumna	2019-2021
[Redacted]	Consejal Propietario, Alumno	2019-2021

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

Versión Pública

## Anexo #2: Fondos pendientes de liquidar año 2022

MINISTERIO DE EDUCACION					
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE					
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.					
		Departamento:	SALSALVADOR		
		FUENTE:	GOES		
		MUNICIPIO:	APOPA		
		MODALIDAD:	CDE		
				19/05/2023	
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Monto	Estado
1	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	7,300.64	No Liquidado
2	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: SALARIOS	11,414.62	No Liquidado
3	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	PROYECTO ADICIONAL: ATENCIÓN SOBREDEMANDA MEDIA 2022 HORAS CLASE	8,781.25	No Liquidado
4	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	750.00	No Liquidado
5	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO	750.00	No Liquidado
6	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	750.00	No Liquidado
7	11317	CENTRO ESCOLAR "SAN SEBASTIÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO (11-01)	750.00	No Liquidado
N° C componente: 7			Sub Total:	30,496.51	



Versión Pública